



**H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS**

**CONTRATO No. LP-MXL-PRON-007-2024 T-PRON24-006**

En la Ciudad de Mexicali, B. C., a las 10:00 horas del día 06 de junio del 2024, y en base a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, se reunieron en el sitio de los trabajos las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con motivo de la recepción de los trabajos denominados:

**“TRABAJOS DE CALAFATEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (2-2024)”**

La cual se ejecutó al amparo del Contrato de Obra Pública número **LP-MXL-PRON-007-2024 T-PRON24-006**, por **GRUPO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DE TERRITORIO, S.A. DE C.V.**, Representada por el Ing. Manuel Isbozeth Ochoa Loya.

**A PRELIMINARES**

Calafateo de grietas en pavimento de hasta 1 cm de abertura que se manifiestan de forma aislada en carpetas asfálticas en diversas vialidades. 120,729.79 M2

**B SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA**

Renta por semana (24 hr/día) de delineador de plástico fluorescente de 1.05 m de alto. 405.72 PZA/SEM

Renta por semana (24 hr/día) de cinta de hule amarilla para delimitación de carril y zona de trabajo, en óptimas condiciones, durante la ejecución de la obra 102.86 M/SEM

Renta por jornada (24 hr/día) de señalamiento luminoso de flecha secuencial de 25 luces, en óptimas condiciones, para señalización y canalización del flujo vehicular sobre la vialidad durante la ejecución de la obra. 71.00 JORNADA

.En este acto, el Ing. Manuel Isbozeth Ochoa Loya, Representante Legal de la empresa responsable de la ejecución de los trabajos, hace entrega a la residencia de supervisión de la Dirección de Obras Públicas, los documentos relativos a planos de obra terminada.

En vista de lo anteriormente consignado, al Ing. Alberto Ibarra Ojeda, en su carácter de **Director de Obras Públicas**, recibe de GRUPO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DE TERRITORIO, S.A. DE C.V., a través de su Representante Legal, Ing. Manuel Isbozeth Ochoa Loya, los trabajos anteriormente descritos.

Para constancia de la misma, se levanta la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta los que en ella intervinieron. siendo las 11:30 hrs. del día 06 de junio del 2024 y previa lectura que se da al acta.



ENTREGA

Ing. Manuel Isbozeth Ochoa Loya  
Grupo de Urbanismo y Ordenación de Territorio,  
S.A. de C.V.

RECIBE

Ing. Alberto Ibarra Ojeda  
Director de Obras Públicas

TESTIGO

Ing. Alex Alberto Armenta Rendon  
Jefe del Depto. de Ejecución y Control de Obra Vial

TESTIGO

Ing. Julio Rios Mora  
Residente de Supervisión Obras Públicas